



Nuestra política de seguridad

Carvajal 
HACE LAS COSAS BIEN

Nuestra política de seguridad

Carvajal inspirada en sus valores corporativos de integridad y respeto y fundamentada en el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales en materia de Seguridad, a través de esta política establece los principios rectores que serán aplicables en todas las empresas de la organización para garantizar la preservación de nuestros intereses en cuanto a los siguientes grupos objetivos de cuidado:

- 1) Colaboradores
- 2) Productos y servicios
- 3) Información
- 4) Datos personales
- 5) Activos físicos
- 6) Infraestructura

Principios rectores

A partir de los siguientes principios rectores se rige el compromiso y actuación de la Seguridad Corporativa en la organización:

1. Estrategia:

La organización contará con un plan estratégico de seguridad, cuya orientación será identificar, gestionar y minimizar los riesgos y amenazas que pudieran dañar o afectar la integridad, valor, confidencialidad, eficacia, calidad y disponibilidad asociados a los grupos objetivos de cuidado mencionados anteriormente.

2. Colaboradores:

Nuestra prioridad será garantizar la protección e integridad de los colaboradores en sus sitios de trabajo y en el desarrollo de sus actividades, así como de las personas que ingresen a las instalaciones.

El equipo humano tanto interno como externo que tenga responsabilidades relacionadas con el cumplimiento de esta política deberá contar con un plan de formación permanente que considere aspectos técnicos, así como los relacionados con el cumplimiento de los derechos humanos.

Se promoverá entre todos los colaboradores una cultura prevención, fomentando espacios de formación, sensibilización y adopción en cuanto al conocimiento y aplicación de las políticas, normas, procedimientos y responsabilidades en materia de seguridad.

3. Productos y servicios

La seguridad de los productos, servicios y procesos estará fundamentada en criterios de calidad, economía de escala, eficiencia, optimización de recursos, innovación y mejora continua y será un componente esencial en el normal desarrollo de las operaciones y de la sostenibilidad de la organización.

4. Información

Garantizar la protección de la información de los colaboradores, clientes, proveedores y terceros así como de los sistemas y aplicativos que la almacenan, transmiten y procesan se basará en criterios de confidencialidad, disponibilidad, integridad y protección, conforme con lo definido en la Política de seguridad de la información.

5. Datos personales

En el desarrollo de sus operaciones la organización deberá garantizar el derecho a la confidencialidad y protección de los datos personales de todas aquellas personas con quien se relaciona, de conformidad con lo establecido en el manual corporativo y en la política de datos personales definida en cada filial.

6. Activos físicos

La seguridad y preservación de los activos físicos propiedad de la organización (maquinarias, equipos, computadores, muebles, vehículos, materias primas, productos en proceso, herramientas, etc.), será responsabilidad de los colaboradores a cargo de éstos, entendiendo que le fueron asignados estrictamente para el desempeño de sus funciones. Esta responsabilidad también se refiere a la finalidad y contenido del activo así como los riesgos asociados a su operación, protección y uso adecuado de los mismos.

Para garantizar el cumplimiento de estas definiciones el área de seguridad corporativa prestará el apoyo correspondiente y se soportará en las áreas que se requieran para el análisis integral de las situaciones consultadas y el área de Riesgos y Seguros mantendrá actualizado el manual de conservación a la propiedad para garantizar su protección

7. Infraestructura

La seguridad basada en criterios de anticipación y monitoreo permanente de las potenciales amenazas y riesgos a los cuales puede estar expuesta la infraestructura de la organización (edificios, servicios públicos, plataformas de redes y telecomunicaciones, sistemas operativos, dispositivos de almacenamiento, sistemas de información, maquinaria crítica, etc.) será la base para la definición e implementación de estrategias de prevención y protección que garanticen la disponibilidad y continuidad de las operaciones y servicios con el menor impacto posible. Los manuales de conservación de la propiedad y continuidad de negocio forman parte integral de esta política.

La Organización Carvajal en cumplimiento de esta política desarrollará relaciones con entidades públicas y privadas vinculadas con el desarrollo de estrategias de seguridad y actuará en todo momento fundamentada en el cumplimiento de la ley, los valores corporativos y el código de ética.



Carvajal 

HACE LAS COSAS BIEN